

RESOLUCIÓN O-Nº 2104 /

MAT.: Ordena publicar solicitud de inscripción del Partido Progresista.

SANTIAGO, 02 SEP 2011

VISTO:

a) Lo dispuesto en la Resolución O-Nº 0779 de fecha 04 de abril de 2011, que acogió la solicitud de inscripción del Partido Progresista en formación, en las regiones, XV, I y II en el "Registro de Partidos Políticos";

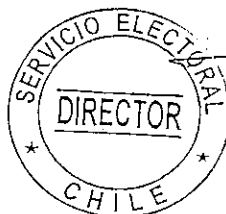
b) La solicitud formulada por los señores Marco Enríquez-Ominami Gumucio y Cristian Warner Villagrán, Presidente y Secretario General, respectivamente de la referida entidad, de fecha 31 de agosto de 2011, en orden a constituir legalmente el partido en la XI Región de Aisén del General Carlos Ibáñez del Campo,

c) Lo dispuesto en los artículos 6º, 7º y 17º de la Ley Nº 18.603, y 93 letra i) y l) de la Ley Nº 18.556.

RESUELVO:

Publíquese en el Diario Oficial, a costa del partido, un extracto de la solicitud de inscripción del Partido Progresista en la XI Región de Aisén del General Carlos Ibáñez del Campo en el "Registro de Partidos Políticos". La solicitud de inscripción señala acompañar la cantidad de 238 fichas de afiliación.

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE,



JUAN IGNACIO GARCÍA RODRÍGUEZ
DIRECTOR

J. J. J.
ECB/JPM/D/GAM/snc
DISTRIBUCIÓN

- Sr. Presidente Partido Progresista
- Asesoría Jurídica
- Dirección Regional XI Región
- Departamento Operaciones
- Subdepto. Organismos y Padrones
- Unidad Registro Partidos Políticos
- Oficina de Partes - 8442

